MILENIO

Fecha	Sección	Página
23.05.2014	Política	8

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PROGRAMA NACIONAL HÍDRICO 2014 - 2018

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

- RESUMEN -

Con fundamento en la Ley de Planeación; la Ley de Aguas Nacionales (LAN) y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el 8 de abril de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa Nacional Hídrico 2014-2018.

Principales atributos del Programa

Carácter Transversal.- Los objetivos del Programa trascienden al sector hídrico y son transversales a los tres órdenes de gobierno, los usuarios del agua y la sociedad en sus distintas manifestaciones bajo un principio de corresponsabilidad.

Carácter Multisectorial.- La multisectorialidad del Programa representa una de las grandes reformas en materia de planificación hídrica. El agua interactúa con gran fuerza bajo distintas modalidades e impacta a los sectores más importantes del país, desarrollo social, producción agropecuaria y forestal, energía, desarrollo urbano, medio ambiente, educación, gobernación y seguridad nacional, entre otros.

Instrumento de Planeación Nacional.- El Programa es un instrumento de planeación nacional del cual se derivarán un catálogo de proyectos y un sistema nacional de preparación de proyectos de inversión. También se desarrollarán programas especiales, programas subsectoriales, programas regionales y estatales. Se prepararán proyectos de carácter general y específico, tanto de inversión como de gasto corriente, ambos indispensables para modernizar al sector.

Reformas Profundas.- Una característica que distingue al PNH es la propuesta para llevar a cabo las profundas reformas que necesita el sector agua y modernizar los procesos que permitan incorporar las innovaciones y transformaciones acordes con los desafíos que enfrenta el país y con las oportunidades que se le presentan.

Ciclos de evaluación bienales.- El Programa está sustentado en un proceso de mejoramiento iterativo, a través de ciclos bienales que le brindarán las condiciones para mantener su vigencia y afinar sus objetivos, mediante procesos de evaluación periódica.

Visión de Sistema Integral.- El programa tendrá un sólido impacto en la gestión del agua en México y obligará al sector a concebir y operar bajo la visión de un sistema integral de elementos sociales, culturales, económicos, financieros, jurídicos, institucionales y ambientales, entre los más relevantes.

Breve Diagnóstico

El agua es un recurso finito indispensable para la salud pública, los ecosistemas, la biodiversidad, la producción de alimentos, la industria, la energía y el desarrollo económico, principalmente. Por ello se le considera un factor estratégico de seguridad nacional así como de estabilidad social y política de nuestra nación.

El agua es suficiente en algunas regiones, pero en el 67% del territorio donde ocurre el mayor desarrollo económico y concentración demográfica, el agua es escasa o está ya comprometida. La política hídrica ha respondido a demandas sociales, desde el inicio del siglo XX, con la gestión de la oferta de agua para apoyar el desarrollo con programas de obras hidráulicas, lo que posibilitó el acceso al agua a gran número de mexicanos, el desarrollo del riego y el crecimiento industrial.

México cuenta con un sistema de concesiones y asignaciones de agua superficial y subterránea regido por la LAN. La Comisión Nacional del Agua es la autoridad nacional en la materia. Sin embargo, los esfuerzos para administrar los recursos hídricos del país han sido insuficientes, en virtud de que no se han consolidado los mecanismos e instrumentos para implementar eficazmente las políticas públicas en materia de agua.

Al reducirse la disponibilidad del agua, ha sido necesario gestionar la demanda vía instrumentos económico-financieros (fiscales, de mercado y de derechos de uso del agua), principalmente.

La extensión territorial continental de México es de 1 959 248 kilómetros cuadrados. Parte del país se ubica en la misma latitud que el desierto del Sáhara y por ello la parte centro norte es semiárida y árida.

México tenía 25.8 millones de habitantes en 1950 y en 2013 cuenta con 118.4 (Proyección del Consejo Nacional de Población, CONAPO). La tasa de crecimiento anual tiende a disminuir gradualmente. La población pasó de ser mayoritariamente rural a predominantemente urbana a partir de 1970. CONAPO estima que al 2050 México tendrá 150.8 millones de habitantes, lo que representará mayor presión sobre los recursos hídricos.

Continúa en siguiente hoja

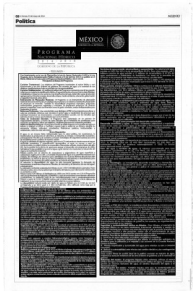

$ 168742.00
Tam: 709 cm2

La disponibilidad natural media per cápita de agua en México era en 1950 de 18 035 m³/hab/año y en 2013 pasó a 3 982 m³/hab/año, cifra calificada como baja por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

El Agua como elemento integrador de los mexicanos

Institucionalidad.- México ha enfrentado en los últimos años una problemática sin precedentes en términos de seguridad hídrica que ha generado un alto costo social y humano que atenta contra la paz de los ciudadanos.

La falta de una coordinación apropiada ha restado credibilidad a las instituciones del sector ante la sociedad y generado un impacto ambiental negativo que ha devenido en deterioro o contaminación de los recursos hídricos del país.

Los limitados y deficientes arreglos institucionales, que mantienen rezagado al sector hídrico, vinculan a los tres Poderes de la Unión, a los tres órdenes de gobierno y a la sociedad organizada, impidiendo con ello el cumplimiento de los programas de gobierno establecidos.

Gobernanza y gobernabilidad.- La estabilidad social, económica y política de México se ha visto comprometida por conflictos que se han presentado en algunas cuencas del país a causa de la creciente demanda y competencia por el agua entre los diferentes usuarios. Para propiciar la participación de la sociedad, la LAN considera la participación social vía los consejos de cuenca y sus órganos auxiliares como instancias de coordinación y concertación (en forma análoga, a los comités hidráulicos en distritos de riego), como órganos colegiados para una adecuada gestión del agua y la infraestructura. La inclusión de usuarios y sociedad en la gestión del agua es lenta. Así, la problemática de gobernabilidad hídrica se relaciona principalmente con la administración del agua.

Seguridad hídrica.- El 69% del escurrimiento natural se concentra en el 38% del área continental, lo que significa que más del 60% del territorio únicamente dispone del 31% del escurrimiento natural y como resultado de la problemática relacionada con las deficiencias en la administración del agua y con el manejo no sustentable del recurso hídrico, de las 731 cuencas hidrológicas definidas en el país, 104 presentan problemas de disponibilidad. La sobreexplotación de los acuíferos en México es cada año más alarmante: 32 en 1975 y 106 en 2013.

México está expuesto a eventos hidrometeorológicos severos como huracanes y precipitaciones intensas que, si bien incrementan la disponibilidad del agua superficial y la recarga natural de los acuíferos, también provocan daños a la población, la infraestructura, los servicios y los sistemas productivos. El país también es altamente vulnerable a sequías, principalmente en la zona norte.

El agua como elemento de justicia social

Pobreza y carencia de agua.- En el 2012 en México el número de personas en pobreza fue de 53.3 millones, medición realizada con base en una población estimada de 117.3 millones de personas y la falta de agua drenaje afectó a poco más de diez millones de personas. La carencia de agua es un factor de pobreza.

Derecho al agua.- La reforma al artículo 4o. Constitucional establece el derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. También establece la participación de los tres órdenes de gobierno y la sociedad misma para garantizar este derecho.

Agua, salud y contaminación.- El suministro de agua potable y saneamiento es un factor significativo en la salud de la población, su acceso reduce la mortalidad y la morbilidad. La contaminación del agua daña a los ecosistemas, la salud humana y reduce la disponibilidad del agua. La Red de Medición de la Calidad del Agua aunque ha crecido, aún es insuficiente, obsoleta y no mide varios parámetros que inciden directamente en la salud. Las normas omiten algunos contaminantes, tienen umbrales estrictos de difícil cumplimiento en México hoy día.

Servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.- La cobertura de agua potable en 2012 fue 92% y la de alcantarillado 90.5%. Pese a los avances, casi 9 millones carecían de agua potable y 11 millones de alcantarillado. El 97.9% del agua suministrada a poblaciones se desinfecta. Los retos en la provisión de servicios se incrementan con implicaciones financieras considerables.

Se generan 210 m³/s de efluentes municipales. En 2012 había 2 342 plantas de tratamiento de aguas residuales municipales que tratan 47.5% del total. En 2012, la industria trató 58.8 porciento.

Riego agrícola, energía y turismo.- México cuenta con 6.4 millones de hectáreas con infraestructura de riego. La generación termoeléctrica usa 4 077 Mm³/año y las hidroeléctricas 166 014 millones. México es potencia turística mundial y demanda más servicios de agua y saneamiento en playas turísticas.

Infraestructura hidráulica.- Se han construido más de 3 000 km de acueductos (capacidad total: 112 m³/s), algunos de los mayores en el orbe. El país cuenta con 5 163 presas y bordos (capacidad total: 138 080 Mm³).

Sociedad informada y participativa para desarrollar una cultura del agua.- En general, el valor económico, social y ambiental del agua tiene limitado reconocimiento en nuestro país, lo que ha conducido a un uso ineficiente, al desperdicio, la sobreexplotación y al deterioro de su calidad. La información, educación y la cultura son piezas fundamentales para cambiar actitudes y para transformar valores, creencias y conductas a favor del manejo sustentable del agua y el medio ambiente.

Esta situación se refleja también en la baja disposición a pagar por el uso de las aguas nacionales, por los servicios de abastecimiento domiciliario y por el saneamiento de las aguas utilizadas.

El agua como promotor del desarrollo sustentable

Desarrollo económico y agua.- El mayor crecimiento poblacional y económico existe en las zonas con menos agua. La inversión y financiamiento insuficientes

Continúa en siguiente hoja

limitan el desarrollo y gobernabilidad del sector. Tradicionalmente, el financiamiento se ha apoyado en recursos fiscales y no es sostenible.

El reto para los próximos años será asegurar las inversiones y el financiamiento suficientes, además de la continuidad y disponibilidad de la asignación y aplicación de los recursos económicos requeridos. Con ello, se tendrá una alta rentabilidad económica, social y ambiental.

Sustentabilidad del agua.– La mayoría de las cuencas no son sustentables. Hasta 2012, la demanda total era 78 400 Mm^3 (sustentable: 66 900 Mm^3; no sustentable: 11 500; de acuíferos sobreexplotados: 6 500). La brecha oferta-demanda tiende a crecer.

Usos del agua y servicios de agua.– El volumen concesionado para usos consuntivos actualmente es de 82 734 Mm3, (50 951 superficial; 31 783 subterráneo) El riego consume el 77%, el uso público urbano 14% y la industria autoabastecida y termoeléctricas 9%. Las eficiencias y productividades son bajas y escasos los incentivos para elevarlas. Las obras para atender a los usos envejecen por poco mantenimiento. Del agua tratada total se reúsa el 33%; cifra todavía baja.

Ciencia y Tecnología.– La investigación, desarrollo tecnológico y formación de recursos humanos han fortalecido el sector, pero se debe aprovechar más la investigación y tecnología para generar y aplicar el conocimiento y ampliar la capacidad técnica y científica.

Estudios y proyectos de inversión.– La insuficiencia de estudios y proyectos es un problema no resuelto en la gestión del agua que afecta seriamente el proceso de inversión. Se dificulta cumplir el ejercicio de los presupuestos gubernamentales dentro del año fiscal; las obras se encarecen al construirse con malos proyectos o con proyectos elaborados apresuradamente que nada ayudan a conducir un proceso ordenado de planeación, entre otros aspectos.

Las inversiones asignadas para elaborar estudios y proyectos no han sido suficientes y ha dado como resultado una débil cartera de proyectos.

México como referente mundial en el tema del agua.– México participa en el plano internacional hídrico desde hace décadas con presencia reconocida, si bien con una posición poco visible y baja compartición de experiencias por la falta de valorización doméstica de los logros hídricos en México.

Alineación a las metas nacionales.– El PND 2013-2018 es la hoja de ruta que la sociedad y el Gobierno de la República han delineado para caminar juntos hacia una nueva etapa para el país. Contiene las metas nacionales, los grandes objetivos de las políticas públicas y las acciones específicas para llevar a México a su máximo potencial.

Con apego al PND 2013-2018, se establecen cinco lineamientos rectores para el sector hídrico en México: 1. El agua como elemento integrador de los mexicanos. 2. El agua como elemento de justicia social. 3. Sociedad informada y participativa para desarrollar una cultura del agua. 4. El agua como promotor del desarrollo sustentable. 5. México como referente en el tema del agua a nivel internacional.

En este sentido, el PNH 2014-2018 se deriva y está alineado con diversos programas sectoriales y las cinco metas nacionales del PND 2013-2018.

Para la ejecución y cumplimiento de este Programa deberán concurrir esfuerzos y financiamiento de los tres órdenes de gobierno, los usuarios, las organizaciones civiles y la sociedad en su conjunto.

Seguridad y sustentabilidad hídrica en México.– Para México, el concepto de seguridad hídrica es un tema totalmente transversal, prioritario y asunto de seguridad nacional que requiere una atención integral que le permita transitar de un enfoque reactivo a uno proactivo, contar con el abastecimiento de agua necesario y fortalecer la capacidad de respuesta ante los retos asociados al cambio climático. Para ello ha definido cuatro líneas de política pública.

1. Servicios de agua adecuados, accesibles, asequibles y expeditos.
2. Agua para la seguridad alimentaria que aliente la producción suficiente de alimentos para la población y el respaldo a las acciones de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.
3. Manejo responsable y sustentable del agua para orientar su uso y consumo racionales.
4. Reducir la vulnerabilidad ante efectos del cambio climático y las contingencias ambientales.

Estas cuatro líneas de acción, base de la política nacional en materia de agua, requieren la suma de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad en general.

Reformas del sector.– El programa impulsa cinco reformas críticas: a) marco jurídico del agua; b) marco institucional del sector público del agua; c) sistema de gestión de recursos humanos del agua; d) sistema financiero del agua; y e) planeación hídrica.

Modernización del sector.– También impulsa ocho ejes de modernización en: políticas públicas en materia de agua y su gestión; medición; información; gestión de proyectos; ciencia y tecnología; liderazgo internacional de México; gestión integrada del agua; y adaptación ante el cambio o variabilidad climática.